

las descripciones de viajeros españoles como Antonio Ponz y Piquer (1725-1792), Francisco Pérez Bayer (1711-1794) y un menos conocido fray Sebastián Sánchez Sobrino, catedrático de Griego de la Universidad de Granada, que firma el relato de su viaje bajo el seudónimo de Anastasio Franco y Bebrinsaez.

Finalmente, el cuarto capítulo, titulado «Usos y abusos en la Arqueología de Andalucía durante la Ilustración» (pp. 267-310) es un amplio excursus dedicado al análisis de los empeños ilustrados por acabar con los tópicos y falsedades que inundaban las bibliotecas de la España del momento, desde las páginas dedicadas a las antigüedades de Andalucía en la *España Sagrada* del Padre Flórez (1702-1773), hasta las obras de los eruditos locales como el jesuita José del Hierro, Patricio Gutiérrez de Bravo, o el conocido cura de Montoro, Fernando José López de Cárdenas, entre otros. Cierra este capítulo un jugoso apartado dedicado a analizar las falsificaciones de antigüedades en las obras de los ilustrados del XVIII, particularmente inscripciones prerromanas y romanas, centrándose nuestro autor en la obra de eruditos como Cándido María Trigueros y Juan de Flores y Oddouz.

Un libro como éste, rico en referencias de los anticuarios y estudiosos de la historiografía española del siglo XVIII y, particularmente, de la andaluza, no se

podría concebir sin la inclusión de los correspondientes índices al final de la obra. Y en este sentido, la publicación no defrauda las expectativas del lector, ya que el libro concluye con una completa bibliografía de fuentes utilizadas (pp. 321-342), así como de los estudios historiográficos citados a lo largo de la obra (pp. 344-360). A ellos hay que añadir dos exhaustivos índices más, onomástico (pp. 361-372) y toponímico (pp. 373-377), que hacen de este libro un utilísimo instrumento de consulta que, sin lugar a dudas, colmará las necesidades de aquellos investigadores que busquen en esta monografía el más mínimo dato sobre la gestión del patrimonio arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII. Merece un comentario especial el aparato gráfico de la obra, constituido por 138 figuras que se reparten en sus páginas. No son un mero ornato del texto escrito, sino un apoyo fundamental del mismo y los investigadores sabremos aprovechar el interés que Jesús Salas ha puesto en la digitalización y correcta edición de estos testimonios gráficos, en su mayoría dibujos y reproducciones de los manuscritos que ha estudiado.

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Departamento de Ciencias Históricas
 Pza. de la Constitución, s/n
 e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es

Joaquín L. GÓMEZ-PANTOJA, *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano, VII: Baetica, Tarraconensis, Lusitania* (con la colaboración de Javier GARRIDO), Roma, Edizioni Quasar (Vetera, 17), 2009, 313 pp.

Desde los trabajos de Pablo Piernavieja, cuya prematura muerte nos impidió disfrutar de una continuidad de sus estudios sobre la epigrafía de los juegos y espectáculos de la Hispania romana, hasta la edición del valioso catálogo de Alberto Ceballos, publicado en 2004 en una de las colecciones que edita el Museo Nacional de Arte Romano, en colaboración con la Fundación de Estudios Romanos, transcurrieron casi treinta años. Solo unos años menos han pasado desde que viera la luz el primer volumen de la serie *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano* (en lo sucesivo EAOR), hasta que se ha publicado el séptimo volumen de esta co-

lección, dedicado a la epigrafía de las tres provincias de la Hispania romana: Bética, Tarraconense y Lusitania. Como en los anteriores volúmenes de la serie, que dirige Gian Luca Gregori, la obra ha sido editada por la prestigiosa editorial romana Quasar, en su colección Vetera, que dirige Silvio Panciera.

Como se explica en la introducción de la obra, detrás de esta larga espera se oculta el propio devenir de un proyecto que ha pasado por varias manos hasta que, finalmente, fue retomado por Joaquín Gómez-Pantoja, buen conocedor de la epigrafía hispana, miembro del Consejo de redacción de *Hispania Epigraphica* (HEp) e impulsor del proyecto *Hispania Epigraphica on-line* (HEpOl). Éste, en colaboración con el investigador Javier Garrido, publica un estudio con el mismo rigor y exhaustividad que caracteriza el resto de los volúmenes de la serie, y uno de sus principales méritos radica en la cuidadosa

labor de expurgo realizada, excluyendo del catálogo final de testimonios epigráficos aquellas inscripciones que, por diversas razones, no pueden encuadrarse bajo la etiqueta de «epigrafía anfiteatral» (en total, se trata de cuarenta y siete epígrafes, sobre cuya discusión se ocupa el autor en las pp. 19-34).

El catálogo de las inscripciones estudiadas, todas ellas de época imperial, se eleva a la cifra de 74 testimonios, que ofrecen una excelente fuente de información para el conocimiento de los gladiadores y los juegos gladiatorios de la Hispania romana. Dicho catálogo, en el que se incluyen algunas inéditas procedentes de los anfiteatros de *Italica* y *Tarraco*, ocupa la mayor parte de las más de trescientas páginas que tiene el libro, y se encuentra dividido en cuatro secciones, siguiendo la distribución que caracteriza los demás *corpora* de la colección: inscripciones (números 1-7) relacionadas con la administración de los juegos (pp. 35-72); inscripciones (número 8-16) que mencionan la celebración de *munera* y *venationes*, así como las que hacen referencia a las *Iuvenalia* y los *lusus iuvenum* (pp. 73-88); inscripciones (número 17-45) de gladiadores, escuelas gladiatorias y *venatores*; y finalmente, inscripciones (número 46-74) halladas en anfiteatros y estructuras anejas (pp. 127-201).

En la sección dedicada a la administración de los juegos se incluyen documentos jurídicos de excepcional importancia, que nos ofrecen información sobre los *spectacula*, como son los capítulos correspondientes a la administración de los mismos de la *lex coloniae Genetivae Iuliae* (número 1 del catálogo) y de la *lex Irnitana* (número 2), junto con el bien conocido Bronce de Itálica (CIL II 6278, ILS 5163) que reproduce un *senatus consultum* del año 177-178 destinado a la reducción de los precios de los espectáculos gladiatorios de las ciudades provinciales (número 3). A estos testimonios se suman el pedestal ecuestre procedente de Córdoba que menciona un *subprocurator Ludi Magni* (número 5), así como el epitafio de un *tabularius Ludi Gallic(i) et Hisp(ani)* (número 6) y otro más dedicado a un *insignarius* por unos *harenarii* (número 7).

La segunda sección recoge los testimonios relativos a la celebración de *munera*, *venationes* y espectáculos en el anfiteatro. Entre ellos, cabe destacar la inscripción honorífica de un magistrado municipal *munerarius* (número 8), los pedestales encargados

por un editor investido de la *quattuorviralis potestas* (número 9 y 10), algunas dedicatorias que mencionan las *editiones ob honorem* de dos flamines provinciales (número 11-12) y de un *sevir* (número 1), así como una *editio ob ignotam causam* en la *Colonia Patricia* (número 14). A estos testimonios epigráficos hay que unir el pedestal en el que se honra a un *duovir* que ofreció a su comunidad unos *publicos ludos et totidem dierum privatos*, así como unos *ludos iuvenum in teatro* (número 16).

La siguiente sección del catálogo está dedicada a los actores de los espectáculos anfiteatrales, ordenados según su especialidad y procedencia. Así, se incluye a un posible árbitro (número 17), un *doctor ret(iariorum)* (número 18) y dieciocho gladiadores (número 19-37), entre los que cabe destacar un *essedarius* (número 19), siete *murmillos* (número 20-26), un *oplomachus* (número 27), un *retiarius* (número 28), un *samnis* (número 29), un *secutor* (número 30), y dos *thraeces* (número 31-32). Cierra este grupo de inscripciones, entre las que se incluyen cuatro epígrafes cuyo estado de conservación no permite identificar la armadura del gladiador (número 33-37), la mención de un *venator* en una inscripción funeraria (número 38).

Finalmente, las inscripciones relacionadas con los anfiteatros o su construcción, dedicatorias o utilización de los espacios constituyen un abundante grupo de testimonios (número 46-74), de heterogénea calidad y estado de conservación. Entre ellas se incluyen las inscripciones relativas a la construcción o reconstrucción de los anfiteatros de *Augusta Emerita* (número 46-47), *Tarraco* (número 48-49) y *Segobriga* (número 50-51), así como las relativas a los *loca* procedentes de *Augusta Emerita* (número 52), *Hispalis?* (número 53), *Italica* (número 54) y *Tarraco* (número 55), seguidas de dos conocidas inscripciones que mencionan la construcción de *loca spectaculorum* (número 56-57). Mención especial merecen las dedicatorias a *Nemesis* o *Nemesis-Caelestis* procedentes de los espacios de culto asociados a los anfiteatros de *Augusta Emerita* (número 58), *Carmo* (número 59), *Tarraco* (número 71-73) e *Italica* (número 60-69). Dos testimonios epigráficos controvertidos, como el altar dedicado a Hércules procedente de *Segobriga* (número 70) y el dedicado a Júpiter en el anfiteatro de *Tarraco* (número 74), cierran la sección.

La obra incluye un capítulo dedicado a la discusión histórica del material epigráfico incluido en

el *corpus*, que se extiende entre las pp. 211-224, después de las detalladas tablas-resumen publicadas en la quinta sección de la monografía (pp. 203-210). Se cierra con los obligados índices analíticos (pp. 225-270), que hacen de las monografías de la serie EAOR una utilísima obra de consulta para epigrafistas e historiadores de la Antigüedad. El aparato gráfico del libro incluye un mapa de la península Ibérica con la procedencia de los hallazgos (p. 273), así como cuarenta láminas en blanco y negro en las que se incluyen las fotografías de las setenta y cuatro inscripciones incluidas en el catálogo, así como de los testimonios excluidos del mismo. Algunas fotografías son de excelente calidad y a través de las mismas es posible cotejar la lectura propuesta, pero algunas (particularmente los soportes epigráficos de mayor tamaño, con más líneas de texto), son más testimoniales que otra cosa.

En resumen, los estudiosos de la epigrafía hispana podemos sentirnos satisfechos de que, por fin, haya sido publicada esta esperada obra, cuya calidad

está a la altura de las anteriores monografías de la serie dirigida por Gian Luca Gregori. Como sucede siempre con este tipo de *corpora* epigráficos, habrá que esperar la valoración de los especialistas que utilicen los textos concretos, un análisis que permitirá que la obra se incluya entre la bibliografía de uso indispensable o, por el contrario, las posteriores enmiendas y correcciones harán obligada una nueva revisión. Algunas publicaciones recientes, como el último fascículo publicado de la nueva edición de CIL II, ya se han hecho eco de algunas lecturas, particularmente de la edición de las inscripciones del anfiteatro de Tarraco que, en opinión de Gèza Alföldy, «*abundat lectionibus falsis*» (CIL II²/14,2, pág. XCIII).»

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas
Pza. de la Constitución, s/n
e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es

H. I. FLOWER, *Roman Republics*, Princetown University Press, 2010, 204.

El título *Roman Republics* refleja a la perfección el contenido del trabajo de H.I. Flower. Frente a una tradición monolítica y unitaria en la que el marco cronológico tradicional para la República Romana, comprendido entre la caída de la monarquía en el año 509 a.C. y la instauración del principado de Augusto en el año 27 a.C., se ha tratado como un *continuum* republicano, la autora defiende la existencia de varias repúblicas que se sucedieron a lo largo de dicho período. Si bien estas repúblicas sucesivas tuvieron sus propios momentos de auge y debilidad existiendo, por tanto, más cambios y menos continuidad que la defendida hasta la fecha, el estudio pretende acabar con el concepto aristotélico de nacimiento, madurez y decadencia aplicado tradicionalmente. En consecuencia, «la alternativa a una única República es la existencia de varias Repúblicas de menor duración y en una secuencia histórica» (p. 19).

El libro se estructura en tres grandes apartados. El primero, titulado *Framework*, páginas 1-57, plantea los objetivos del estudio. Una breve introduc-

ción, páginas 3-17, da pie a la autora para avanzar las líneas generales que desarrolla en los siguientes apartados. Así, como gran novedad, expone la necesidad de plantear un nuevo método de estudio para el período republicano superando la periodización tradicional. El segundo subapartado, *Toward a new paradigm: «Roman Republics*, páginas 19-34, es el eje central de la publicación. La nueva cronología presentada por la autora, se resume en un conciso esquema que, a su vez, tiene su reflejo en un cuadro cronológico incluido en los apéndices. Así, se definen seis Repúblicas diferentes con sus respectivos períodos de transición: un período prerrepblicano tras la caída de la monarquía (509-494 a.C.); una protorrepública previa a la aparición del primer código escrito, esto es, de la publicación de las Doce Tablas (494-450 a.C.); la I República, definida como un experimento (450-367 a.C.); la II República, como un período en el que el poder es compartido por patricios y plebeyos (366-300 a.C.); las tres Repúblicas de los *nobiles* o III, IV y V Repúblicas (300-180 a.C., 180-139 a.C. y 139-88 a.C.); un período de transición (88-81 a.C.); y, por último, la República de Sila o VI República, con un sustancial cambio en el año 70 a.C. (81-60 a.C.). Tras la